



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO**  
 COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL POR ENCARGATURA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS PÚBLICOS  
 (RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 002971-2018-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR)



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES VIRTUALES PRESENTADOS**

N°	IESPP	CÓDIGO MODULAR	POSTULANTE	REQUISITOS									FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	PUBLICACION Y RECONOCIMIENTOS	TOTAL	SITUACIÓN FINAL	OBSERVACIONES	
				GENERALES						ESPECÍFICOS										
				A	B	C	D	E	F	A	B	C								
01	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	1029083204	UCHARIMA SULCA, GLICERIO	NP	N	NP	NP	NP	NP	S	S	S	8	14	12	5	39	APTO PARA LA ENTREVISTA PERSONAL	NO PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA	
02	FILIBERTO GARCÍA CUÉLLAR	1021442482	AYVAR CORTEZ, ELVY EUDOCIA	N	N	N	N	N	N	N	S	S	7	14	14	2	37	APTO PARA LA ENTREVISTA PERSONAL		
03	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1028237903	HUARANCCA ROJAS, EDWIN	N	N	N	N	N	N	S	S	S	12	15	7	9	43	APTO PARA LA ENTREVISTA PERSONAL		
		1009850941	MONTOYA TORRE, HUGO EDGAR	N	N	N	N	N	N	S	S	S	10	18	6	6	40	APTO PARA LA ENTREVISTA PERSONAL		
04	JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE	-																		
05	PUQUIO	-																		DESIERTO

**LEYENDA**

REQUISITOS GENERALES NUMERAL 5.3.1 DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA POR LA RSG 333-2017-MINEDU	
A	NO ESTAR CONDENADO POR DELITO DE TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y/O DELITOS DE TID
B	NO ESTAR SUSPENDIDO O INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE
C	NO ESTAR INCLUIDO EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO
D	NO ESTAR CONDENADO CON SENTENCIA FIRME POR DELITO DOLOSO
E	NO INTEGRAR LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE NORMA TÉCNICA
F	NO HABER SIDO SANCIONADO ADMINISTRATIVAMENTE EN EL CARGO DE DIRECTOR, EN CASO SE POSTULE AL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL

REQUISITOS ESPECÍFICOS NUMERAL 5.3.2 DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA POR LA RSG 333-2017-MINEDU	
A	GRADO DE MAESTRO
B	MÍNIMO TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
C	MÍNIMO CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN RELACIONADA CON CARGOS DIRECTIVOS Y JERÁRQUICOS EN EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
 Dr. Leoncio Reyes Benítez

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
 DE PERSONAL  
 .....  
 Jesús Miguel Ramos Ríos  
 Especialista Administrativo II (e)

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
  
 Prof. ROLANDO VILLANUEVA PARIONA  
 Especialista en Educación Superior